

Barcelona, 26 de febrero de 2020

Apreciados/as:

De acuerdo con lo que disponen los artículos 30 y 32 de los Estatutos del Col·legi de Logopedes de Catalunya (CLC), publicados en el DOGC número 5460 de 8 de septiembre de 2009 en relación con los apartados c), d) y k) del artículo 29 de los Estatutos, y de conformidad con el acuerdo adoptado en la reunión de la Junta de Gobierno del día 26 de febrero de 2020, la Sra. Mireia Sala i Torrent, Decana del CLC, **convoca** a todos los colegiados a participar en la **Asamblea General Ordinaria** que tendrá lugar en la sede del CLC el próximo **27 de marzo de 2020** con el siguiente orden del día:

Asamblea General Ordinaria

Día: 27 de marzo de 2020
Hora: 1a convocatoria – 18.30 h
2a convocatoria – 19.00 h
Lugar: Sede del CLC
Pge. Pagès, 13, Barcelona

Orden del día:*

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior del 8/03/2019.
2. Aprobación, si procede, de la memoria de actividades 2019.
3. Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2019.
4. Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2019.
5. Aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2020.
6. Elección de los miembros de la Comisión Económica.
7. Ruegos y preguntas.

Atentamente,



Col·legi
de Logopedes
de Catalunya

Mireia Sala i Torrent
Decana

* De acuerdo con lo que dispone el artículo 32 de los Estatutos, este orden del día es provisional, dado que los colegiados pueden formular propuestas hasta quince días antes de la celebración de la Asamblea. Si no se formulan propuestas dentro de este plazo, este orden del día será definitivo.

Importante: Recordar que hay que presentar el carnet de colegiado para entrar en la Asamblea.
¡Contamos con vuestra imprescindible participación!